

---

# EL PATRIOTA

## COMPOSTELANO,

SÁBADO 16 DE MARZO DE 1811.

---

*Pedimento presentado por los locos ánte el supremo tribunal de la razon humana.*

Señora: un loco huído de las jaulas, como apoderado de todos los locos del mundo, ánte V. M. parezco, y como mas de derecho proceda digo: que la multitud de papeles que circulan nos ha llenado de ideas liberales y luminosas, nos ha dado á conocer los derechos del hombre, y sabemos (lo que hasta ahora ignorabamos) que nacimos esencialmente libres, que somos y debemos ser libres, y que solo un déspota y tirano puede pretender esclavizarnos.

El hombre es libre, se vocea por todas partes. ¿Que hacen, pues, los locos en las jaulas privados de este don precioso de la libertad? Es bueno que el mundo está lleno de locos rematados que lo tienen revuelto con sus sandeces, y no quieren que nadie les vaya á la mano, y ¿á los infelices de las jaulas les han de tener injustamente aprisionados? Yo en nombre de todos mis hermanos apelo de este despotismo y tiranía al supremo tribunal de la razon humana.

¡O razon humana, tantos siglos esclavizada como nosotros! Ya amaneció la aura de vuestra libertad y de la nuestra. Haced valer vuestros derechos para proteger la inocencia oprimida: no retarden vuestras soberanas resoluciones el respeto de ciertos hombres degenerados, ramplones, estúpidos defensores de una teoria gótica, obstinados en mantener al pueblo en la ignorancia y supersticion, para formar ellos exclusivamente la opinion pública, asegurando por este medio su miserable existencia, con manifesto agravio de vuestra soberanía.

No hagais caso, Señora, de que esos seres nulos, esos

vichos insociables, á quienes el fanatismo y la preocupacion llaman teólogos, allá en sus escuelas susurren, que la razon humana quedó muy obscurecida con el pecado original; que se dexa llevar muchas veces de las pasiones, enloqueciendo con ellas: que á cada paso tropieza en mil errores, aun en cosas muy llanas, y que por lo mismo no puede ser un juez ilustrado y seguro.

Á tales malandrines les taparé yo la boca con este latín: *distingue tempora et concordabis jura*. Esta curiosidad, les diré yo, fué en tiempo de antaño: esto es, desde el principio del mundo hasta Jesucristo, y desde Jesucristo hasta la mision de ciertos filósofos. Pero gracias á estos nuevos Apóstoles; la razon humana ilustrada con la verdadera filosofía, se ha rectificado y esclarecido: se disipó la ignorancia: el pecado original ofuscador, ó fué una ficcion, ó si lo ha habido en algun tiempo, los nuevos redentores del género humano lo han abolido enteramente, sin quedar la menor reliquia.

La razon humana ha recobrado sus derechos, y queda constituida juez supremo de lo divino y humano, de lo civil y eclesiástico, de lo militar y político; y estos derechos son imprescriptibles. Si, si, los derechos del hombre son imprescriptibles: pretender cortarlos, es una injusticia, una arbitrariedad, una violencia, una tiranía, un despotismo.

Á vos pues, ilustrísima, sapientísima, é incorruptísima razon humana; á vos apelo en nombre de todos los locos del mundo. Mirad soberana Señora á estos infelices, que no obstante de ser hombres libres, gimen entre duros hierros, sufriendo los golpes ferreos de la mas atroz tirania. Destiérrese de la sociedad de los hombres libres la práctica de aquel bárbaro refran de nuestros abuelos: *el loco por la pena es cuerdo*. O!; solo de oírlo se estremecé y horroriza la buena filosofía, y tiembla la humanidad ilustrada! Mandad, ó benignísima razon humana, que salgan todos los locos á la calle libres, y que viva cada loco con su tema: que piense; que hable; que escriba; que hiera, que mate segun su antojo; pues nació y persevera esencialmente libre.

Pero dirán que somos locos, y si nos sueltan haremos mucho daño. Mas esos son temores de niños: yo digo que mas locos y mas dañinos son muchos que se pasean libre-

mente con el nombre de cuerdos, y aun de sabios y eruditos, y se toleran por el bien divino de la libertad. Yo conozco un loco de las jaulas, cuyo tema es: *y Tortosa? y Tortosa?* Y no tiene otro afán que armarse de punta en blanco para ir á matar gabachos, al mismo tiempo que muchos sabijondos olvidados de los vivos Massena, Mortier, Sebastiani y Suchet esgrimen sus plumas mojadas en hiel contra los difuntos Fernando el Católico, el Cardenal Cisneros, Carlos Quinto, y Felipe Segundo. Y otro loco tambien de las jaulas ha dado en la manía de acabar á garrotazos con todas las prostitutas y mesillas de banca que corrompen y enervan á muchos de nuestros guerreros, mientras los promovedores del derecho público intentan aniquilar el feudalismo, las clases privilegiadas, y atacar los abusos de la disciplina, de las ceremonias, de las prácticas &c. soplando en la Nación las funestas teas de la discordia.

¿Que tal? ¿Quienes serán mas dañinos? Mis principales locos de las jaulas, ó esos locos escritores de los derechos del hombre y su absoluta libertad? Mas demos que mis locos hayan hecho algun daño; despues de hecho se remediará y castigará, que para estó son los tribunales. Pero no, soberana razón humana, ni aun eso debéis permitir: eso sería obrar inconseqüentemente. El hombre es esencialmente libre; toda traba y castigo por mínimo que sea, es un atentado contra su libertad. Este principio quede sancionado enteramente: *el hombre es libre* aunque sea un loco. Justicia, que con costas pido, juro, y para ello &c.=El Loco. (D. de V.)

#### NOTICIAS.

##### *Copia de la capitulacion de Olivenza.*

“ Han convenido el Sr. General de division baron de Girard, nombrado al efecto por S. E. el Mariscal duque de Treviso, que manda el 5.º cuerpo, y el Mariscal de Campo Don Manuel Heik, Gobernador de la plaza de Olivenza.

ART. I. La plaza de Olivenza se rendirá al instante á las armas de S. M. I. y R.: y las tropas francesas tomarán posesion de las puertas.—ART. II. La guarnicion saldrá de la plaza mañana 23 á las 9 de la mañana por la puerta de San Francisco; entregará las armas en el glasis, y será conduci-

da á Francia prisionera de guerra. Los señores oficiales conservarán sus equipages.—ART. III. Las caxas reales; civiles y militares se entregarán al ejército imperial, y todos los mapas y planos pertenecientes á artillería é ingenieros.—ART. IV. Los habitantes serán protegidos.

Hecha en el campo frente de Olivenza el 22 de Enero de 1811. á las 4 de la tarde.—El Baron de Girard.—Aprobada por el Comandante en jefe del 5.º cuerpo. El Mariscal Duque de Treviso.—Es copia del original. Herke.”

*Badajoz 19 de Febrero.*

Esta ciudad sigue haciendo su obstinada y gloriosa defensa; y acampadas las divisiones del 5.º ejército en la margen del Guadiana, le mantiene expedita la comunicacion, y proporcionan introduccion de todo género de auxilios, con los que y la inalterable serenidad de los valientes que la defienden es de esperar no caiga tan fácilmente en las manos enemigas este glorioso antemural contra el que desfogan su rabia con los fuegos mas horrorosos, aunque interrumpidos.

*Cádiz 1.º de Marzo.*

Un periódico ingles hace el siguiente computo de las tropas francesas que han entrado en España por la Vizcaya desde fines de Octubre de 1807 hasta últimos de Agosto de 1810.

Años.	1807	Infantería	47500	Caballería	7100.
	1808		209300		36200.
	1809		55400		6300.
	1810		88900		18400.
			=====		=====
			401100		68000.

Si á estos se agregan 1500 que entraron por Cataluña, tendremos un total de 619100 hombres, de los quales probablemente no sobreviven 250000.

El número que ha entrado en el año pasado de 1810, será este: 880 de infantería y 18400 de caballería.